

PROVIDENCIA, 17 MAYO 2024

EX.Nº 694 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº905 de 14 de julio de 2021, se arrendó desde el 15 de Julio de 2021 y hasta el 31 de Mayo de 2023, a la empresa CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N°76.274.471-6, una bodega de 436,45 m², ubicada en Avda. Los Valles N°225, comuna de Pudahuel, para ser destinada al acopio de especies a cargo de la Dirección de Infraestructura.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº644 de 18 de mayo de 2023, se renovó desde el 1 de junio de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2024, el Contrato de Arrendamiento celebrado con la empresa CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N°76.274.471-6, de una bodega de 436,45 m², ubicada en Avda. Los Valles N°225, comuna de Pudahuel, para ser destinada al acopio de especies a cargo de la Dirección de Infraestructura.-

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº527 de 12 de abril de 2024, se renovó desde el 1 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025, el Contrato de Arrendamiento celebrado con la empresa CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N°76.274.471-6, de una bodega de 436,45 m², ubicada en Avda. Los Valles N°225, comuna de Pudahuel, para ser destinada al acopio de especies a cargo de la Dirección de Infraestructura.-

4.- El Memorandum N°8.029 de 3 de mayo de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.



DECRETO:

1.- Elimínase el N°5 del Decreto Alcaldicio EX.Nº527 de 12 de abril de 2024, pasando el actual N°6 a ser el N°5.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.Nº527 de 12 de abril de 2024.

Anótese, comuníquese y archívese.-


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Interesada
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Archivo
Decreto en trámite N° 1.454 /